



## **CONVOCATORIA DE BECAS PARA LA BIBLIOTECA DEL CENTRO DE MAGISTERIO "SAGRADO CORAZÓN" DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2013-14**

El Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", adscrito a la Universidad de Córdoba, convoca **DOS** becas conforme a las siguientes bases:

### **Primera. Objeto:**

Las becas tienen como objeto favorecer el buen uso de las instalaciones y apoyar las actividades propias de la Biblioteca de este centro universitario, así como la formación y experiencia de los beneficiarios de las mismas en la organización y gestión bibliotecaria de un centro docente.

### **Segunda. Personas beneficiarias:**

Podrán solicitarlas quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

- Estar matriculado o matriculada en los Grados de Educación Infantil o Educación Primaria del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" en el curso 2013-14.
- No superar los niveles de renta exigidos en la convocatoria general de becas.

### **Tercera. Duración y horario:**

Las becas tendrán una duración de diez meses, en el período comprendido entre el **16 de septiembre de 2013** y el **16 de julio de 2014**. Las personas beneficiarias prestarán su colaboración durante veinticinco horas semanales, en horario de **mañana** o de **tarde**, sin que su asistencia a las clases se vea comprometida.

### **Cuarta. Cuantía de la beca:**

Las becas ascienden a **360 € mensuales**, estando sujetas al impuesto de la Renta de las Personas Físicas. En ningún caso su disfrute tendrá efectos jurídicos-laborales entre el becario y este Centro universitario y, en consecuencia, su concesión no implica relación contractual laboral o administrativa el mismo.

### **Quinta. Coordinación:**

Las personas beneficiarias quedarán bajo la responsabilidad del Director Adjunto del Centro y de la Bibliotecaria, que será la encargada de organizar y supervisar su tarea.

### **Sexta. Criterios de selección:**

La selección se realizará de acuerdo con los principios de igualdad, oportunidad y mérito, pudiéndose realizar una entrevista a las o los solicitantes. Asimismo se valorará:

- Poseer destrezas informáticas a nivel de usuario.
- Experiencia en gestión de bibliotecas.

### **Séptima. Selección de las y los aspirantes:**

Las solicitudes presentadas serán evaluadas por una Comisión presidida por el Director Adjunto del Centro.

#### **Octava. Documentación:**

Las solicitudes se presentarán según el modelo que figura como **Anexo** al final de este documento e irán acompañadas de la siguiente documentación:

- **Copia del D.N.I. o pasaporte.**
- **Extracto del expediente académico.**
- **Copia del resguardo de matrícula para el curso 2013-2014.** Aquellas personas que no puedan aportar este documento al presentar esta solicitud, lo harán cuando formalicen la matrícula. La no presentación del justificante de este requisito al finalizar el periodo de matriculación supondrá, en cualquier caso, la pérdida de la beca, en cuyo caso no procedería el cobro de ninguna mensualidad.
- **Breve *Currículum Vitae*** (dos folios máximo, incluyendo fotografía)
- **Copia de la declaración de la renta de 2012** de todos los miembros de la unidad familiar o personas que conviven en el mismo domicilio que tengan obligación de declarar. En el caso de estar exento de este trámite, habrá de presentarse justificante de los ingresos de 2012 de todos los miembros computables.
- **Certificado de empadronamiento.**

#### **Noveno. Plazo de presentación de solicitudes:**

Las solicitudes, que irán dirigidas al Director del Centro de Magisterio "Sagrado Corazón", se presentarán **antes de las 13:00 horas del martes 10 de septiembre de 2013** en la Secretaría del Centro.

#### **Décimo. Resolución:**

La Comisión hará pública su resolución antes del **13 de septiembre de 2012**. En ella se indicará el nombre de la persona designada, así como una lista ordenada de suplentes. Esta información se publicará en los tablones de anuncios del Centro y en su página web y le será comunicada personalmente a los seleccionados.

#### **Undécimo. Responsabilidades:**

El incumplimiento de alguna de las condiciones fijadas en la convocatoria dará lugar a la pérdida de la ayuda concedida, siguiéndose para ello los procedimientos legales establecidos. La concesión de esta beca no compromete al Centro a la contratación de la persona, una vez finalizado el periodo de duración.

#### **Duodécimo. Renuncias:**

En caso de que él o la beneficiaria renunciase a la beca, ésta se hará por escrito alegando los motivos de la misma y se dirigirá a la Dirección Adjunta del Centro, al menos con un mes de antelación.

En Córdoba, a 4 de julio de 2013

Fdo.: Antonio Javier Reyes Guerrero  
Director Adjunto



**ANEXO**  
**SOLICITUD DE BECA PARA LA BIBLIOTECA DEL CENTRO DE**  
**MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN**  
**CONVOCATORIA PARA EL CURSO 2013-14**

Apellidos y nombre (tal y como figuran en el D.N.I. o Pasaporte)

N.I.F o Pasaporte

Teléfono de contacto

Correo electrónico

Domicilio para la notificación

Cód. Postal

Localidad y Provincia

Titulación (marcar con una X)

GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL     GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

**SOLICITA**

Ser admitido o admitida como aspirante en la convocatoria de beca para la Biblioteca de este Centro para el curso 2013/14.

Córdoba, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2013

(firma del o la solicitante)

**DOCUMENTOS QUE PRESENTA:**

- Copia del DNI o pasaporte
- Extracto del expediente académico
- Resguardo de matrícula para el curso 2013-2014
- Currículum vitae* breve
- Fotocopia de la declaración de la renta de 2012 o justificante de ingresos
- Certificado de empadronamiento

Otros (especificar):

- .....
- .....
- .....